

# EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Miércoles 8 de Noviembre de 1916

Organio de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO)

Año XVIII.—Nº 1720

"Cristo vive, reina e impere"

## EL AMIGO DEL OBRERO

FUNDADO EN HOMENAJE A CRISTO REDENTOR  
EL 1.º DE ENERO DE 1859

APÁRECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Redacción y Administración:

MERCEDES, 947

Teléfono: La Uruguayana 2167 (Central)

MONTEVIDEO

REDACTORES

DRA. LUIS P. LENGUAS  
Y MIGUEL PEREA

SECRETARIOS DE REDACCIÓN

JUAN NATALIO QUAGLIOTTI

HECTOR E. TOSAR ESTADES

CORRESPONDENTES:

En PARÍS: François Vauillot

En Friburgo: Max Turmann

SUSCRIPCIÓN

Capital, por mes . . . . . \$ 0.20

Interior, semestre adelantado " 1.20

Exterior, semestre adelantado " 1.30

AVISOS

Pidáse precios a la Administración para avisos en 3.º y 4.º página, a una columna o más columnas, por centímetros de altura.

La Administración no aceptará cualquier aviso que se le presente; se reserva el derecho de rechazar los que crea convenientes.

EL AMIGO DEL OBRERO no admite publicaciones de redacción pagadas.

Agentes en todos los pueblos del interior.

Se reciben suscripciones en las casas parroquiales.

Administrador: Horacio Campodónico

Círculos Católicos de Obreros existentes en el país

Montevideo, calle Minas 1244 — La Unión — Villa Colón — Villa del Cerro — Pasó del Molino — Guadalupe — Las Piedras — Pando — Salto — Mercedes — Fray Bentos — Minas — Durazno — Trinidad — Rocha — Paysandú — San José de Mayo — San Carlos — San Fructuoso — Nueva Helvecia — Treinta y Tres — Florida — Santa Lucía — Sarandí Grande — Santa Isabel — Rosario — Maldonado — Santa Rosa (Canelones) — Rivera.

Oficina del Consejo Superior de los Círculos: Mercedes 947.

## INDICADOR CRISTIANO

Miércoles 8 — El Patrocinio de Nuestra Señora. — Stos. Severo, Severino y Víctoriano, hnos. mrs. y Godofredo, obispo.

Jueves 9 — Stos. Teodoro y Orestes, mrs., Agripino, Aurelio y Orsino.

Viernes 10 — Stos. Trifón, Respiro, Tiberio y Modesto, mrs. Andrés Avelino y León.

Sábado 11 — Stos. Menas y Valentín, mrs. y Atenodoro.

Orden de los Triduos para el año bisagra de 1916

NOVIEMBRE

6, 7 y 8, en la Parroquia de Salto.

9, 10 y 11, en la Parroquia del Carmen (Cordón).

12, 13 y 14, en la Parroquia de Pando.

15, 16 y 17, en la Iglesia de San Antonio (Capuchinos).

18, 19 y 20, en la Parroquia del Sauz.

21, 22 y 23, en la Parroquia de Rocha.

24, 25 y 26, en la Parroquia del Tala.

27, 28 y 29, en la Parroquia de San Carlos.

30, en la Parroquia de Treinta y Tres.

DICIEMBRE

1 y 2, en la Parroquia de Treinta y Tres.

3, 4 y 5, en la Parroquia del Reducto.

6, 7 y 8, en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Bayones).

9, 10 y 11, en la Parroquia de Migueles.

12, 13 y 14 en la Capilla del Carmelo (Carmelitas).

15, 16 y 17, en la Parroquia de los Pocitos.

## El grandioso homenaje al Crito del Cordón

Así debe calificarse el hermosísimo acto de fe y de amor a Jesús Crucificado, que se realizó el domingo último ante la imagen histórica y venerada que existe en el atrio de la parroquia del Cordón.

Con motivo de haberse terminado una especie de dosel y altar para el Crucifijo del Cordón, la benemérita Liga de Damas Católicas del Uruguay ha tenido la feliz idea de iniciar un gran homenaje a Cristo Redentor ante esa imagen que, como saben nuestros lectores, fué mandada quitar hace pocos años del sitio en donde por muchísimo tiempo fué venerada, en la calle 18 de Julio casi esquina Yaro.

Al mismo tiempo se ha querido imponer las misericordias del Dios Redentor sobre esta República, tan necesitada en estos momentos de su protección y sus luces.

Un gentío enorme llenaba el atrio del templo del Cordón y las dos aeras, desde mucho antes de la hora señalada. Se notaba, entre la concurrencia, gran número de caballeros y de jóvenes católicos, pertenecientes a la Unión Democrática Cristiana y a otras muchas asociaciones católicas de hombres.

A las cinco de la tarde, el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Administrador Apostólico, Monseñor doctor don Ricardo Isasa, empezo el rezo del Santo Rosario, seguido luego del Trísgagio a la Santísima Trinidad y las letanías de la Santísima Virgen, siendo acompañado en todas estas oraciones por el inmenso público que asistía a la ceremonia.

Luego, el elocuente orador sacerdote Reverendo Padre doctor José María Vidal, salesiano, pronunció una brillante, hermosa y sentida oración que rayó en algunos momentos a una gran altura como elocuencia inspirada, llenando a los oyentes de fervor y entusiasmo.

Illo resaltó el verdadero significado de aquel acto de homenaje, que era como el símbolo del alma religiosa de nuestro pueblo, siempre dispuesto a las magníficas y valientes ostentaciones de su fe, humillándose ante el Rey de reyes y desafiando altivamente las burlas de los necios. Destacó así mismo, el rol civilizador de la Cruz,arma que ha acompañado siempre a todos los grandes conquistadores del Progreso, de la Civilización y de la Humanidad; y los enormes males que sucederían de inmediato a la supresión del espíritu religioso y cristiano en las sociedades.

La hermosísima pieza oratoria del Padre Vidal fué larga y estruendosamente aplaudida por casi la totalidad de los oyentes.

Después de algunos cánticos entonados admirablemente por las Hijas de María, el Reverendísimo Monseñor Semerá, ex-cura párroco del Cordón, leyó la oración a Cristo Redentor, la que fué acompañada por los presentes.

Por último, el Administrador Apostólico Monseñor Isasa dió al público la bendición con el Santísimo Sacramento, disolviéndose luego los concurrentes en medio del mayor entusiasmo, con esténtóreos vivas al artículo 5.º de la Constitución, al Prelado y a otras personalidades católicas.

Felicitamos efusivamente a la activa e infatigable Liga de Damas Católicas del Uruguay por su hermosa iniciativa, al celoso cura párroco del Cordón Presbítero Jcsé Bergara y a las corporaciones y personas que han dado tanto realce a esta simpática fiesta.

## LA IGLESIA Y EL ESTADO

La Iglesia y el Estado deben estar unidos y prestarse mutuo apoyo, porque la una y el otro vienen de Dios. Todo lo que viene de Dios está en orden y armonía, y así, la Iglesia y el Estado deben vivir en una mutua concordia.

Por otra parte, estos dos poderes, aunque esencialmente distintos, tienen muchos puntos de contacto: su acción se ejerce sobre unos mismos subditos. Luego deben prestarse mutuo apoyo en interés de los gobernantes.

Por consiguiente, la separación de la Iglesia y del Estado es absolutamente contraria a la voluntad de Dios y a los intereses de las dos sociedades.

La doctrina que pretendo que el Estado no tiene ni el derecho ni el deber de unirse a la Iglesia para protegerla, se llama liberalismo. Este error ha sido justamente condenado por los papas Pío IX y León XIII, porque desconocen los derechos de Dios y el reinado de Jesucristo.

Según el plan de Dios, los dos poderes deben aliarse; cada uno debe aportar al otro los socorros de su fuerza y de sus medios de acción, y cada uno halla su propia ventaja en esta protección recíproca.

1.º No hay poder que no venga de Dios; y Dios lo ha hecho todo con orden, peso y medida. La unidad y la armonía son el sello de sus obras. Es cierto, por tanto, que Dios, en su sabiduría infinita, ha querido que los dos poderes, el poder religioso y el poder civil, estuvieran unidos para llevar, de común acuerdo, la humanidad a su doble destino de la vida presente y de la vida futura. Tal es el plan de Dios.

2.º La separación de la Iglesia y el Estado es, a los ojos del sentido común y de la más vulgar equidad, injusta, y a la vez, prácticamente imposible. — Injusta, porque hace caso omiso de los derechos divinos de la Iglesia y de los intereses religiosos de los ciudadanos; prácticamente imposible, porque no se puede concebir que la Iglesia y el Estado gobiernen soberanamente en un mismo lugar, a unos mismos subditos, sin mutua armonía, si quieren evitar el herirse reciprocamente.

“ Era digno de la sabia Providencia de Dios, que ha establecido las dos sociedades, señalares sus caminos y sus relaciones entre si: Quao Aeo sunt, ordinata sunt. Si haberá sido de otra suerte, nacerían frecuentes causas de funestos conflictos; los hombres vacilarían perplejos ante un doble camino, no sabiendo que hacer en presencia de órdenes contrarias de dos poderes distintos, cuyo yugo no pueden, en conciencia, sacudir... Es necesario, pues que haya entre los dos poderes un sistema de relaciones bien ordenado, análogo al que, en el hombre constituye la unión del alma y del cuerpo”. — (Inmortal Dei).

3.º En una página magistral de la misma encíclica, León XIII hace notar las numerosas e incomprensibles ventajas que resultan de una constitución política basada sobre la distinción y la alianza de los dos poderes. En ella nos muestra los frutos excelentes que de ahí se siguen, primero para los individuos los derechos que cada uno está asegurado por la doble protección de las leyes divinas y humanas, los deberes sabiamente señalados y la negligencia castigada.

— Después, para la familia: la sociedad doméstica halla su estabilidad; la autoridad paterna el respeto; la mujer su honor; el niño su protección. — Finalmente, para la sociedad: las leyes son dictadas por la verdad y la justicia; el poder, divinizado en cierto modo, está circunscrito dentro de los límites de la justicia y de la moderación; la obediencia santificada se convierte en título de honor y hace imposible el desorden; los ciudadanos pueden cumplir sus deberes sin temor de ser turbados por prescripciones incompatibles.

El Papa confirma luego, con la historia de los pueblos, estos pestilentes de la razón. Europa no ha hecho tan grandes progresos en el dominio de las ciencias, de la civilización y del progreso, no llegó a la superioridad intelectual y moral que le pertenece indiscutiblemente sobre las otras partes del mundo, sino porque es cristiana, y se aprovechó más que las otras de los inmensos beneficios de la Iglesia católica.

4.º El proceder de nuestros adversarios mismos demuestra la necesidad de la unión de los dos poderes. Los que miran como intolerable la alianza del poder civil con la religión, se esfuerzan por realizar la alianza, de ese mismo poder con el ateísmo. Los herejes de todos los tiempos, albigenses, protestantes, cismáticos, filósofos del si-

glo XVIII, revolucionarios del 1793 y librepensadores modernos se han desviado por crear un estado anticristiano, defensor de la herejía, del cisma y del ateísmo. Así los adversarios, mismos, buscando la unión del Estado y del error, rinden homenaje al principio de la

(Del folleto “La Iglesia y el Estado” de P. A. Hilaire).

## MUJERES URUGUAYAS

Pedid a vuestros esposos, a vuestros hijos, a vuestros padres y hermanos que nos acompañen a defender el artículo 5.º de la Constitución.

Hacedles ver que es lo único que a vosotras interesa en la vida pública, porque es lo único que puede tener influencia sobre los hogares de la Patria, que son en su inmensa mayoría, hogares cristianos y católicos.

Agregad vuestro esfuerzo en favor de la religión que os recibió al abrir los ojos, que ha santificado y sostenido vuestro hogar, que ha sido consuelo en vuestros dolores y que os dará tranquilidad y esperanza en el momento de la muerte.

Liga de Damas Católicas del Uruguay.

## Liga de Damas Católicas

Los gastos, sepa que edifica sobre arena y sin cimiento casas de niños que se vendrán al suelo,

Lo segundo, es conveniente y necesario fomentar en los jóvenes, la oración, el culto, la liturgia. Hacerles entender que la oración es varonil, es digna, es divina, es propia del joven, honrosa para el adolescente. No es preciso mucha oración; pero no basta tampoco poca oración. La misa, si es posible, diaria: la oración de la mañana y de la tarde; el santo rosario; alguna adoración y visita alguna vez al Santísimo, nocturna o diurna; algún retiro anual por varios días o mensual por algún día; todo esto es juvenil, y varonil, y no retrae a los jóvenes, pero los educa mucho.

Lo tercero, hay que explicarles bien la moral y los mandamientos, y hacer de los jóvenes cristianos de mandamientos, que sepan y quieran saber y entender de qué están obligados por la ley natural y ley divina; y que no sean como esos jóvenes estúpidos, que porque ellos no hayan sabido guardar ningún mandamiento, por ejemplo el sexto, se entregan a la creencia de los irracionales profesores de inmoralidad, que dicen ser imposible la castidad cristiana, y la guarda de la ley. Decid al joven y hacedle entender que está obligado guardar los mandamientos y que tiene fuerza para ello, y que si no tiene fuerza debe buscarla, y que se halla en la oración, como les enseña uno que fué joven y apasionado, Agustín, que luego fué santo. La Asociación o Congregación debe poner en guardia a los jóvenes, y debe ofrecerles medios de no caer, o de no caer, o de no quedar caídos, sino en levantarse.

En fin: lo cuarto, la Asociación les debe enseñar prácticamente a recibir los Sacramentos frecuentemente, digna y provechosamente. Enseñarles la fuerza y la dulzura de la comunión, darles a entender la eficacia de la confesión y su poder educativo intensísimo; advertirles la suma importancia de que tengan un director, y que no dejen ese director cuando empiecen a titubear, o a resbalar, o a caer; porque, por desgracia, suelen entonces dejar al director de su infancia, avergonzados de sus primeras caídas, y precisamente entonces es cuando más necesitan quien les dé la mano, y les haga fuerza para no sucumbir, o no perseverar en la caída.

Todo esto ha de procurar la Asociación a los jóvenes; y todo esto hecho, no como de oficio y por cumplido y atropelladamente, sino como conviene. La religión mal practicada parece ridícula, fastidiosa, hasta farsante, y vacía. Más la religión practicada como se debe es digna, augusta, satisface al corazón, convence al alma, educa al espíritu. Esto debe proporcionar a los jóvenes la Asociación católica de la juventud. Y la que esto no haga no es asociación digna de tal nombre, ni educará a la juventud.

Dios con nosotros

Y si esto procuramos, tenemos a Dios con nosotros. El director que no cuente con Dios, no hará mucho en la juventud. Pero si el director quiere contar con Dios, ha de ser para la salvación y santificación de las almas según Dios. Porque, por elevada que sea la palabra, la salvación y santificación de la juventud es el fin de estas asociaciones;

Guardémonos, sin embargo, de esa piedad a medias e incompleta, en la cual la religión aparece como una peregrinación. Se trata de un desagravio, de un homenaje

que es una verdadera misa.

Días pasados le estuve preocupando vivamente la manifestación católica a la venerable e histórica imagen del Cristo del Cordón.

Un día sí y otro también, preguntaba cariñosamente y meditando — aunque mezclando sus elucubraciones con un poco de esa sal gruesa, mediante la cual se cree modestamente el colega, dueño absoluto y monopolizador incontrastable del chiste — de que se trataba en la visita de los católicos al histórico crucifijo. ¿Qué motivos tiene, qué finalidades persigue esa peregrinación? Se trata de un desagravio, de un homenaje

que es una piedad completa.

Guardémonos, sin embargo, de esa piedad a medias e incompleta, en la cual la religión aparece como una peregrinación.</p

es decir, la pureza, la honradez, la religiosidad, la virtud, la probidad; porque no hay virtud, ni probidad, ni honradez verdaderas, que no sean católicas, y eso es santidad.

Y como digo, Dios está con nosotros para salvar y santificar; no para pasar el río, o retener gentes sin más proyección; o para proceder por otros medios que por los que él nos propuso para evangelizar al mundo.

Y aunque a nosotros nos parezcan contraproducentes esos medios, no lo serán por la virtud de Dios, que estará con nosotros.

## Accesorios

Después vienen los accesorios. Puedo el director fomentar como ayudado al principal el sport, los juegos, la literatura, las artes, la música, la gimnasia, etc. etc., pero siempre como accesorio, y cuidando que no pase jamás a ser lo principal.

En lo cual advierto que suele haber diversos criterios, que convienen en lo principal que he dicho, divergen en el mayor o menor grado o importancia que dan a los accesorios, y en la diversa manera de proceder acerca de ellos y de lo principal.

Y si bien los principios que he expuesto me parecen ser inconvenientes, pero luego en concreto cada director tendrá una personalidad distinta del otro, e imprimirla a su asociación uno u otro movimiento, uno u otro maestro o mensajero cargado por aquí o por allí; sin que a nadie pueda imputárselle que el que rija su congregación o dirija su asociación de una o de otra manera distinta del otro. Uno sabe regir de un modo, otro de otro; en una región convendrá una manera y en otra manera; en un tiempo se podrá exigir más de una cosa y en otro de otra; un sistema habrá bueno aquí otro sistema habrá bueno allí; y quizás aquél sea mejor en este director y sería peor en éste. Si uno tiene la fuerza en la derrota, le convendrá una máquina que haya de manejarse con la derrota; más a quien tenga más fuerza en la izquierda, aunque sea peor, acaso le convenga mejor una máquina que se maneje con la izquierda; y a quien no tenga fuerza en las manos, sino en los pies, habrá que dejarle manejar la máquina con los pies. Ese que tiene habilidad de mano, juegue a la pera; más quien la tenga mayor de pies, juegue al balón. No es eso!

Las mejores asociaciones

Las mejores asociaciones para la juventud, son a mi modo de ver las Congregaciones marianas, de las cuales, aún cuando varias veces he hablado, siento no poder hablar de nuevo, por estar al caer de su curso mi artículo. Las mejores devociones para los jóvenes son la del Corazón de Jesús y la de la Virgen María. Y conviene en las asociaciones de jóvenes dar suma y franca importancia y honor a estas dos devociones, que tendrán suma eficacia para conservar sus almas y educarlas.

Valgan estas palabras, aunque pocas, por una renovación de tantas como hemos hablado acerca de un punto tan importante para la juventud. Y ojalá Nuestro Señor y Nuestra Señora nos concedan la gracia de volver a tratar de puntos tan dulces y provechosos.

Como antes

Después de la falsa parola de renuncia hecha por el doctor Viera, las cosas han quedado en la misma situación, exactamente que antes del 30 de Julio. Pasado el miedo y el suspense, se han reunido todos los representantes de las conferencias de la capital.

Los lunes se reunieron las autoridades de los distritos y se acordó que se convocaría a una reunión general de los representantes de las conferencias de la capital.

Los lunes se reunieron las autoridades de los distritos y se acordó que se convocaría a una reunión general de los representantes de las conferencias de la capital.

Los lunes se reunieron las autoridades de los distritos y se acordó que se convocaría a una reunión general de los representantes de las conferencias de la capital.

La fuerza de ese patrón es hoy el director, que, infatigable, se da todo y a todas horas al patrón, y multiplica sus pensamientos y sus ideas y sus palabras y sus recursos y sus acciones. Ojalá pudiera recorrer todas sus ideas y prácticas. Intentamente procura infundir la fe y la religión, y al propio tiempo se ayuda de todos los recursos moralizadores grandes y pequeños. Su vida se consagra a esta obra. Muchos acaos no se dan cuenta de su trabajo y de su trascendencia. Pero su labor es fructuosa.

Si como él, todos los directores de asociaciones de jóvenes, consagraran su tiempo a pensar, a conocer, a dirigir a la congregación o patrón, o lo que fuere, de la juventud

podrían esperar tener el día de mañana, masas de cristianos en el pueblo. Muchas cosas nos faltan; pero una nos falta muchísimo, y es ésta: Directores de la juventud. Ruego a Dios que nos los envíe.

Remigio Vilariño S. J.

## ACTUALIDAD POLÍTICA

Ha sesionado diariamente la Convención Nacional Constituyente. Sus sesiones, muy laboriosas, han podido realizar a causa de haberse resuelto formar quorum con 73 convocados; esto es, la tercera parte de los miembros, a no ser que se tratara de asuntos tan importantes como la reforma constitucional, en cuyo caso se requeriría el quorum máximo, de la mitad más uno, de sus miembros. Atenidas de las resoluciones tomadas en esas sesiones en que haya tan sólo el quorum de la etrecha parte, podrá aplicar cualquier de los ausentes, dentro del plazo de 48 horas, después del cual esas resoluciones se harán definitivas.

El doctor Gabriel Terra, a quien se había elegido para el cargo de segundo vicepresidente de la Convención, desafió el puesto a los partidos independientes, pues estos señores pidiéronles tienen dos doctrinas, desistieron de moral y dos criterios: uno para los adversarios; otro, para quienes han fustigado los batallistas.

Los otros nombres que han caido, son los del doctor Menéndez, del doctor Mezera, del doctor Simón y de don Román Freire. ¡Qué tal, la futura ministra del grande Víctor Corrales parecía con la de las Cámaras ballistas.

## 6a. Peregrinación Católica a Maldonado

Los expresos que correrán el 16 de Noviembre, jueves, son: primer convoy de Central con 850 peregrinos, sal a las 5 y 45 y parará en Yatay, Sayago, Peñarol; 2o convoy de Central, con 950 peregrinos, sale a las 5 y 55 y parará en Yatay, Sayago, Peñarol; 3er convoy del Colorado, con 1.320 peregrinos, sale a las 4, parando en Casupá, Rebolledo, Fray Marcos, Chamizo, San Ramón, Castellanos, Cazol, Santa Rosa, Saucé, Toleto y Pando. En este tren podrán subir, por deferencia especial, los católicos de Solís; 4º convoc de Empalme de Olmes y demás estaciones.

Los boletos de Montevideo han sido emitidos por este año al precio de \$ 1.80.

La Comisión de Poderes se ha expedido en los poderes de los convocados a la Polonia, Tucumán, Corrientes y Artigas, aconsejando — como forzosamente tenía que hacerlo — la aprobación de los poderes de los miembros nacionalistas de la lista. "Comisión Departamental" de la Colonia y de los candidatos anticolonialistas de Artigas y Tacuarembó, desechando por tanto la peregrina tesis de los batallistas.

El doctor Antonio María Rodríguez presentó un proyecto de adicción al Reglamento Provisional de la Convención, que, como se sabe, es del Honorable Senado. Ese proyecto se aprobó así. También presentó el mismo convencional, un proyecto por el cual se designa una comisión de 27 miembros formada por representantes de todos los partidos y fracciones políticas que componen la Convención, con el objeto de recibir y cambiar ideas para presentar un proyecto de reformas que tenga un sentido de unidad y perfecta correlación entre sus partes.

La Comisión de Poderes se ha expedido en los poderes de los convocados a la Polonia, Tucumán, Corrientes y Artigas, aconsejando — como forzosamente tenía que hacerlo — la aprobación de los poderes de los miembros nacionalistas de la lista. "Comisión Departamental" de la Colonia y de los candidatos anticolonialistas de Artigas y Tacuarembó, desechando por tanto la peregrina tesis de los batallistas.

El doctor Antonio M. Rodríguez hizo moción para que no se tratase el informe de la Comisión de Poderes hasta que se incorporen a la Convención los miembros batallistas, que tienen manifestado ideas contrarias a dicha informe.

En vista de la renuncia del doctor Viera, el 16 de Noviembre, a la presidencia de la Convención, eligió por gran mayoría el doctor Carlos A. Berro.

Se resolvió celebrar sesión los lunes, miércoles y viernes de 5 a 7 p. m.

## Como antes

Después de la falsa parola de renuncia hecha por el doctor Viera, las cosas han quedado en la misma situación, exactamente que antes del 30 de Julio. Pasado el miedo y el suspense, se han reunido todos los representantes de las conferencias de la capital.

Los lunes se reunieron las autoridades de los distritos y se acordó que se convocaría a una reunión general de los representantes de las conferencias de la capital.

Los lunes se reunieron las autoridades de los distritos y se acordó que se convocaría a una reunión general de los representantes de las conferencias de la capital.

Los lunes se reunieron las autoridades de los distritos y se acordó que se convocaría a una reunión general de los representantes de las conferencias de la capital.

Los lunes se reunieron las autoridades de los distritos y se acordó que se convocaría a una reunión general de los representantes de las conferencias de la capital.

Los lunes se reunieron las autoridades de los distritos y se acordó que se convocaría a una reunión general de los representantes de las conferencias de la capital.

Los lunes se reunieron las autoridades de los distritos y se acordó que se convocaría a una reunión general de los representantes de las conferencias de la capital.

Los lunes se reunieron las autoridades de los distritos y se acordó que se convocaría a una reunión general de los representantes de las conferencias de la capital.

Es decir que estamos, todavía, en

el mismo tiempo que anatematizó el magistrado escritor don Orsman Moreira, cuando decía en una escena de "Juán Soldado":

La campaña es habitable  
Para la gente de sable,

ESTA VISTO que de estos mandones encaramados en el poder contra la voluntad de la nación, no hay que esperar, pues ni por equivocación, son capaces de un gesto de altivez clínica y de moralidad política. Por eso la nación tendrá que hacer un acto positivo de voluntad y sacárselas de sobre sus espaldas con un ademán energético y digno.

## Los Ministerios

Aún sigue sin proveer las cartas vacantes por renuncia de los ministros antecoloniales y nacionista.

Siembran muchos nombres para esos ministerios. Se dice que el presidente ofreció la cartera de Industrias al señor Félix Buxarco-Ortiz, quien la rechazó, y al señor Vidiella, ministro que fué de Borda, a quien tanto han fustigado los batallistas.

Los otros nombres que han caido, son los del doctor Menéndez, del doctor Mezera, del doctor Simón y de don Román Freire. ¡Qué tal, la futura ministra del grande Víctor Corrales parecía con la de las Cámaras ballistas.

Intenciones

En sufragio de los deudos de los donantes, a no ser que se tratara de asuntos tan importantes como la reforma constitucional, en cuyo caso se requeriría el quorum máximo, de la mitad más uno, de sus miembros.

Además de las resoluciones tomadas en esas sesiones en que haya tan sólo el quorum de la etrecha parte, podrá aplicar cualquier de los ausentes, dentro del plazo de 48 horas, después del cual esas resoluciones se harán definitivas.

El doctor Gabriel Terra, a quien

se había elegido para el cargo de

segundo vicepresidente de la Convención, desafió el puesto a los partidos

independientes, pues estos señores

llevan dos doctrinas, desistieron de moral y dos criterios: uno para los adversarios; otro, para quienes han fustigado los batallistas.

Los otros nombres que han caido,

son los del doctor Menéndez, del doctor Mezera, del doctor Simón y de don Román Freire. ¡Qué tal, la futura ministra del grande Víctor Corrales parecía con la de las Cámaras ballistas.

Intenciones

En sufragio de los deudos de los donantes, a no ser que se tratara de asuntos tan importantes como la reforma constitucional, en cuyo caso se requeriría el quorum máximo, de la mitad más uno, de sus miembros.

Además de las resoluciones tomadas en esas sesiones en que haya tan sólo el quorum de la etrecha parte, podrá aplicar cualquier de los ausentes, dentro del plazo de 48 horas, después del cual esas resoluciones se harán definitivas.

El doctor Gabriel Terra, a quien

se había elegido para el cargo de

segundo vicepresidente de la Convención, desafió el puesto a los partidos

independientes, pues estos señores

llevan dos doctrinas, desistieron de moral y dos criterios: uno para los adversarios; otro, para quienes han fustigado los batallistas.

Los otros nombres que han caido,

son los del doctor Menéndez, del doctor Mezera, del doctor Simón y de don Román Freire. ¡Qué tal, la futura ministra del grande Víctor Corrales parecía con la de las Cámaras ballistas.

Intenciones

En sufragio de los deudos de los donantes, a no ser que se tratara de asuntos tan importantes como la reforma constitucional, en cuyo caso se requeriría el quorum máximo, de la mitad más uno, de sus miembros.

Además de las resoluciones tomadas en esas sesiones en que haya tan sólo el quorum de la etrecha parte, podrá aplicar cualquier de los ausentes, dentro del plazo de 48 horas, después del cual esas resoluciones se harán definitivas.

El doctor Gabriel Terra, a quien

se había elegido para el cargo de

segundo vicepresidente de la Convención, desafió el puesto a los partidos

independientes, pues estos señores

llevan dos doctrinas, desistieron de moral y dos criterios: uno para los adversarios; otro, para quienes han fustigado los batallistas.

Los otros nombres que han caido,

son los del doctor Menéndez, del doctor Mezera, del doctor Simón y de don Román Freire. ¡Qué tal, la futura ministra del grande Víctor Corrales parecía con la de las Cámaras ballistas.

Intenciones

En sufragio de los deudos de los donantes, a no ser que se tratara de asuntos tan importantes como la reforma constitucional, en cuyo caso se requeriría el quorum máximo, de la mitad más uno, de sus miembros.

Además de las resoluciones tomadas en esas sesiones en que haya tan sólo el quorum de la etrecha parte, podrá aplicar cualquier de los ausentes, dentro del plazo de 48 horas, después del cual esas resoluciones se harán definitivas.

El doctor Gabriel Terra, a quien

se había elegido para el cargo de

segundo vicepresidente de la Convención, desafió el puesto a los partidos

independientes, pues estos señores

llevan dos doctrinas, desistieron de moral y dos criterios: uno para los adversarios; otro, para quienes han fustigado los batallistas.

Los otros nombres que han caido,

son los del doctor Menéndez, del doctor Mezera, del doctor Simón y de don Román Freire. ¡Qué tal, la futura ministra del grande Víctor Corrales parecía con la de las Cámaras ballistas.

Intenciones

En sufragio de los deudos de los donantes, a no ser que se tratara de asuntos tan importantes como la reforma constitucional, en cuyo caso se requeriría el quorum máximo, de la mitad más uno, de sus miembros.

Además de las resoluciones tomadas en esas sesiones en que haya tan sólo el quorum de la etrecha parte, podrá aplicar cualquier de los ausentes, dentro del plazo de 48 horas, después del cual esas resoluciones se harán definitivas.

El doctor Gabriel Terra, a quien

se había elegido para el cargo de

segundo vicepresidente de la Convención, desafió el puesto a los partidos

independientes, pues estos señores

llevan dos doctrinas, desistieron de moral y dos criterios: uno para los adversarios; otro, para quienes han fustigado los batallistas.

Los otros nombres que han caido,

son los del doctor Menéndez, del doctor Mezera, del doctor Simón y de don Román Freire. ¡Qué tal, la futura ministra del grande Víctor Corrales parecía con la de las Cámaras ballistas.

Intenciones

En sufragio de los deudos de los donantes, a no ser que se tratara de asuntos tan importantes como la reforma constitucional, en cuyo caso se requeriría el quorum máximo, de la mitad más uno, de sus miembros.

Además de las resoluciones tomadas en es

